



Expediente: 1122/25
Carátula: ALVAREZ LUCILA CAROLINA C/ LAZARTE DIEGO JESÚS S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, DIEGO JESUS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1122/25



H20101503415

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ALVAREZ LUCILA CAROLINA c/ LAZARTE DIEGO JESÚS s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 1122/25

Concepción, 22 de diciembre de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
EP

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.